

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19363 *ORDEN de 27 de julio de 1981 por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento al Letrado Mayor don Francisco Bueno Arús.*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, en relación con el artículo 46, 1, c), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento al Letrado Mayor don Francisco Bueno Arús por haber sido designado, en consideración de su pertenencia a dicho Cuerpo, Facultativo del Consejo General del Poder Judicial por acuerdo del Pleno de dicho Consejo de 7 de julio en curso («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1981.—P. D., el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

19364 *ORDEN de 31 de julio de 1981 por la que se nombra Médicos del Registro Civil a los opositores aprobados, según propuesta formulada por el Tribunal calificador correspondiente.*

Ilmo. Sr.: Como resultado de las oposiciones verificadas para ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil convocadas con fecha 23 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de noviembre del mismo año).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 399 del Reglamento del Registro Civil, ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos, habida cuenta del orden de preferencia señalado por los interesados:

Doña María Jesús Puente Arcos, Registro Civil de Reus.
Don Francisco José Rodríguez Rodrigo, Registro Civil de Toledo.

Don Jacobo Iriarte-Calvo, Registro Civil de Alcoy.
Don David Manuel López Boullón, Registro Civil de Jaén.
Don Angel Luis Guirao García, Registro Civil de Palencia.
Doña Rosa María Bartolomé Comas, Registro Civil de Barcelona número 1, que por error figuró como número 10.

Doña Elisa Gómez Papi, Registro Civil de Tarrasa.
Don Ernesto Caviola Mutazzi, Registro Civil de Jerez de la Frontera.

Don Angel Miguel Alzueta Fernández, Registro Civil de Avilés.

Don Tomás Martínez de Miguel, Registro Civil de Gijón número 2.

Don Rafael Garrido-Lestache Cabrera, Registro Civil de Teruel.

Don Basilio Javier Anja Lafuente, Registro Civil de Prat de Llobregat.

Don Juan Cabrerizo Portero, Registro Civil de Melilla.

Don Francisco Javier González Oliván, Registro Civil de Mataró.

Don Ricardo de Casas Puig, Registro Civil de Torrelavega.

Don Miguel Angel Martín Sánchez, Registro Civil de Mieres.

Don Pedro Méndez Belloso, Registro Civil de Langreo.

Don Moisés González García, Registro Civil de Cornellá.

Don Antonio Salvador Alamillo Sanz, Registro Civil de San Baudilio de Llobregat.

Don Francisco Javier Bernal Martí, Registro Civil de La Laguna.

Doña Francisca Herrera Pérez, Registro Civil de Portugalete.

Doña María Regla E. Vicente-Arche Herrera, Registro Civil de Telde.

Don Joaquín Manuel González Gil, Registro Civil de Guecho.

Don Juan Antonio González García, Registro Civil de Ceuta.

Doña Araceli Rojo Rasines, Registro Civil de Irún.

Quedan cubiertas todas las plazas de Médicos del Registro Civil que se convocaron inicialmente, más las que se han ido añadiendo por la resolución de dos concursos habidos.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1981.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE DEFENSA

19365 *REAL DECRETO 1851/1981, de 21 de agosto, por el que se acuerda la integración en la Reserva Activa, a solicitud del interesado, del Inspector Farmacéutico del Aire don Joaquín Cacho Cacho.*

A propuesta del Ministro de Defensa y de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, y artículo noveno del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio.

Vengo en acordar la integración en la Reserva Activa, a solicitud del interesado, con efectos del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno y efectos económicos de primer de septiembre del mismo año, del Inspector Farmacéutico del Ejército del Aire don Joaquín Cacho Cacho, quedando anulado el Real Decreto ochocientos/mil novecientos ochenta y uno, de seis de mayo, por el que dicho Inspector Farmacéutico pasaba a la situación de reserva por edad.

Dado en Palma de Mallorca a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19366 *REAL DECRETO 1852/1981, de 27 de agosto, por el que se dispone que el General Inspector Farmacéutico del Ejército don Arturo Mosqueira Toribio pase a la situación de Reserva Activa.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General Inspector Farmacéutico del Ejército don Arturo Mosqueira Toribio pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, continuando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19367 *REAL DECRETO 1853/1981, de 20 de agosto, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra don Manuel Freire Lino.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Freire Lino como Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil seiscientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y nueve, de veintidós de junio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ